

Ingeniería en **SISTEMAS COMPUTACIONALES**

Crea nuevas soluciones y oportunidades a través del desarrollo web.

Esta disciplina se encarga de desarrollar aplicaciones o programas (software) con base en los avances tecnológicos sobre cómputo y microprocesadores. El objetivo de esta carrera es combinar tu capacidad analítica con la creatividad, para crear e implementar soluciones.

Experiencia College

UTEL College, una experiencia de aprendizaje 100% en línea, innovadora, atractiva y dinámica, que combina lo mejor de las herramientas digitales, con actividades cocurriculares y la posibilidad de conectar con nuestra comunidad.



**Actividades
Curriculares**



**Formación
OnLive**



Socialización



Mentoría



Formación OnLive

Es una experiencia cocurricular, integrada por diferentes ejes que te impulsarán a llegar más lejos. A lo largo de este camino te enfrentarás a diferentes retos y al completarlos recibirás insignias digitales como reconocimiento a cada uno de tus esfuerzos.



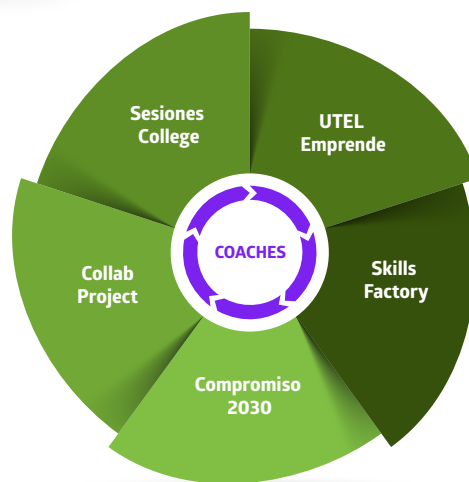
Ingeniería en SISTEMAS COMPUTACIONALES



Acompañamiento

Como parte de la experiencia College, además de tus profesores y tutores académicos, conocerás a un grupo de expertos en los 5 ejes temáticos de quienes aprenderás todo lo que necesitas para crear tu mejor versión y a un Community Booster encargado de facilitar la interacción de la comunidad.

Ejes temáticos



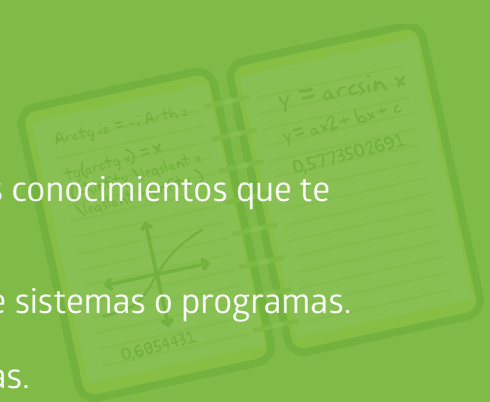
¿Qué aprenderás?

Al estudiar esta Ingeniería desarrollarás habilidades y obtendrás conocimientos que te permitirán:

- ✓ Diseñar y desarrollar metodologías para la implementación de sistemas o programas.
- ✓ Analizar y diseñar sistemas de información.
- ✓ Desarrollar software para aplicaciones industriales y científicas.
- ✓ Crear arquitecturas de equipos de sistemas operativos.
- ✓ Seleccionar y utilizar diferentes lenguajes de programación.
- ✓ Administrar centros de información, bases de datos o redes de teleproceso.

¿En dónde podrías trabajar?

- ✓ En organizaciones dedicadas al diseño, construcción e instalación de redes y sistemas de cómputo.
- ✓ Atendiendo sistemas computarizados de control de procesos de fabricación.
- ✓ En inmuebles que cuenten con “equipos inteligentes”, para verificar su correcto funcionamiento.
- ✓ En proyectos independientes que estén relacionados con el desarrollo y la programación web.



Ingeniería en SISTEMAS COMPUTACIONALES



Asignaturas

- ✓ Estructura de la industria de la transformación
- ✓ Álgebra superior
- ✓ Desarrollo sustentable
- ✓ Álgebra lineal Física
- ✓ Estadística y probabilidad
- ✓ Arquitectura de computadoras
- ✓ Cálculo diferencial e integral
- ✓ Programación estructurada
- ✓ Desarrollo de páginas Web
- ✓ Algoritmos y estructuras de datos
- ✓ Electrónica Bases de datos
- ✓ Sistemas digitales y periféricos
- ✓ Análisis y diseño de sistemas
- ✓ Lenguaje ensamblador
- ✓ Programación orientada a objetos
- ✓ Sistemas operativos
- ✓ Inteligencia artificial
- ✓ Redes de computadoras

Áreas de Concentración

- ✓ **1. Administración**
Administración de proyectos
Administración de operaciones
Logística
- ✓ **2. Tecnologías de Información**
Administración de sistemas computacionales
Animación digital y videojuegos
Tecnologías de la Información
Ingeniería en programación
Dirección de proyectos Web
Ingeniería Web
Desarrollo de aplicaciones
Open Source
- ✓ **3. Finanzas**
Comercio y relaciones internacionales
Riesgos financieros
Administración financiera

Créditos Totales: 300

*El alumno cursará las materias del área de concentración de su interés, por lo que deberá elegir 2 salidas profesionales correspondientes a la especialización de su licenciatura. Adicionalmente, deberá cursar 4 materias co-curriculares.

El egresado titulado de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales de UTEL puede obtener una equivalencia académica en Estados Unidos como "Bachelor of Science in Computer Engineering earned through distance education" por parte de una agencia adscrita a la NACES.

Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales RVOE 20111185. Este plan de estudio se encuentra incorporado al Sistema Educativo Nacional, con fecha 9 de diciembre de 2011/ Actualización: Noviembre 2017 y No. de Acuerdo 20111185, emitido por la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la Secretaría de Educación Pública.